EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXII

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, un mes....... 1 peseta
Fuera, trimestre................ 4 —
Número suelto, 5 céntimos

Sábado 23 de Enero de 1904
Teléfono núm. 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 6.294

VINO

Se vende superior tinto y clarete, en la bodega de D. Perfecto Martínez, calle del Arbol del Paraiso, núm. 3, á 40 céntimos litro.

BULAS

Se expenden las de la predicación de 1904 en la Librería religiosa de la señora viuda de P. Ruiz Galán, Cestilla 5.

Luz Eléctrica

Se convoca á una reunión de los vecinos que firmaron la petición de alzada para entablar el recurso contencioso administrativo referente al contrato de la luz eléctrica, el domingo 24 del corriente y hora de las doce de su mañana, en el local de la Sociedad Económica de amigos del País, para tratar del mismo asunto.

Los señores que no recogieron el recibo del primer reparto, pueden verificarlo en el comercio de D. Manuel Polo, hasta el 24, para dar cuenta en la reunión de los descubiertos.

Hotel Samaria

San Juan núm. 2.—(Casa del Paso)

Cubierto de 3 pesetas

Comida.—Sopa, cocido ó tortilla, entrada pescado y asado, cuatro postres, pan, vino y entremés.

Cena.—Legumbre cocida, huevos á elegir, pescado y asado, cuatro postres, pan, vino y entremés.

Hay habitación para estables.

INFORMACION POSTAL

Madrid 22 de Enero 1904

Sr. Director

Con motivo de celebrarse hoy, como todos los viernes, recepción del cuerpo diplomático en el ministerio de Estado, se ha aplazado hasta el domingo el Consejo de ministros anunciado para esta tarde.

Ya se conoce el programa parlamentario del lunes en el Congreso.

Primeramente explanará el Sr. Silvela (D. Eugenio) su interpelación al ministro de la Gobernación sobre los nombramiento de alcaldes, y después el conde de Romanones planteará el debate acerca del nombramiento del P. Nozaleda.

En la discusión intervendrán, además de algún republicano, oradores de todos los grupos políticos.

En cuanto á propósitos del Gobierno, se sabe que el lunes se leerán en la Cámara popular los proyectos de reorganización naval y caminos vecinales. También se presentarán en el mismo cuerpo colegislador todos los proyectos de Hacienda y el de reforma del procedimiento electoral.

—

Habla hoy el periódico de esta corte *El Liberal* de frases atribuidas al presidente del Consejo, comentando la supuesta actitud en que se considera colocado al señor Romero Robledo, frases poco agradables para el presidente del Congreso.

En su conversación con los periodistas las ha desmentido con indignación el señor Maura, considerando que únicamente tienden á sembrar cizaña.

—

El jefe del Gobierno confía en la pronta solución de la huelga de obreros marítimos, pues, según parece, hay corrientes de arreglo en las conferencias que vienen celebrando los navieros y la comisión de huelguistas.

—

A las diez de la mañana han sido conducidos á la Sacramental de San Isidro los restos mortales del ilustre periodista don José Ferreras.

El acto ha sido una verdadera manifestación de duelo en la que han tomado parte individuos de todas las clases sociales.

El cadáver, encerrado en un modesto féretro, fué transportado hasta la carroza fúnebre en hombros de los redactores de *El Correo* que rendían este último tributo á su director.

El duelo lo presidían D. Antonio Maura, en representación del gobierno, Azcárraga en la del Senado, D. Angel Urzaiz, don Daniel López en representación de *El Correo* y D. Daniel Iturralde y el Sr. Marañón, en nombre de la familia.

La comitiva marchó á pié por la Castellana hasta el Prado donde tomando los carruajes siguieron hasta el cementerio.

Ya en San Isidro, se rezó una misa en la capilla y se procedió á dar sepultura al cuerpo de uno de los más grandes periodistas de la mitad del último siglo.

Citar nombres sería inutil, pues figuraban en el cortejo las más importantes personalidades de la política, la literatura, las artes y el periodismo.

—

Hoy firmó el rey unos decretos de Agricultura, reconociendo á D. Enrique Cantalapiedra, categoría y sueldo de inspector general de segunda clase de Minas, y nombrando á D. Francisco Lafarga, inspector general de primera clase de Caminos, á D. Juan Domenchina inspector de segunda clase, á D. Sebastián Martínez ingeniero jefe de primera, y á D. Alfonso Escobar y D. Domingo Muguruza ingenieros de segunda.

También se han firmado algunos decretos de adquisición de material de Instrucción pública y Obras públicas.

Mencheta.

—

LA BOLSA

COTIZACION DEL DIA 22

4 por 100 interior, contado. . . .	77'05
Idem, fin corriente.	77'05
5 por 100 amortizable, al contado. .	97'50
Cedulas hipotecarias 5 por 100. . .	103'25
Banco de España.	475'00
Tabacos	434'50
París.	36'90
Londres.	34'47

Popourrit ó 500 cabos sueltos

(Continuación)

316 *Falsificaciones de la miel.*—Se falsifica la miel mezclandola con harinas, féculas, almidón, glucosa, arena, goma y cera.

Disolviendo en agua fría la miel así adulterada, quedarán todas aquellas substancias de residuo, el cual tratándolo con agua caliente y echando luego sobre ésta, tintura de iodo, se formará un precipitado ó coloración azul que nos probará la existencia de las materias feculentas.

La glucosa se descubre tratando una parte de la solución caliente de la miel en agua destilada por clurcro bárico, y otra porción por oxolato amínico, formándose en ambos casos un precipitado blanco, de sulfato bárico, en el primero, y en el segundo de oxalato cálcico, pues á la glucosa acompaña siempre una cierta cantidad de sulfato de cal.

La arena se reconocerá por crujir entre los dientes.

La goma queda insoluble en alcohol de pocos grados, disolviéndose la miel.

La cera se reconoce porque no permite clarificar la miel que contenga aquella substancia.

317 *El queso de patatas.*—No estará fuera de ocasión indicar una curiosa aplicación que leo en la revista *Science, Arts, Nature* y que se refiere á un queso hecho de patatas, recientemente ensayado por agricultores belgas y alemanes.

Se procede como sigue:

Tómense las patatas más voluminosas, más blancas y mas sanas. Se les cuece con agua hirviendo, se las quita la piel y se reducen á una pasta homogénea. A esta pasta se añade leche previamente cuajada en la proporción de una parte de leche y cinco partes de pasta de patatas. Se amasa todo muy bien para que se haga pasta muy homogénea y quede mezclado muy intimamente. Se deja muy bien tapada durante cinco días. Al cabo de ese tiempo se amasa de nuevo muy bien y se coloca en los moldes y se deja secar á la sombra. Después de unos días se puede comer y con el tiempo mejora en condiciones conservándola en lugar fresco y bien tapado. Dicen que este queso resulta agradable, económico y suculento. No faltará quien lo ensaye entre nosotros.

318 En Londres parece se ha descubierto el medio de suprimir los humos de las chimeneas de las grandes fábricas, talleres, etc. tan incómodos y malsanos y que tanto daño causan, así á la propiedad urbana como á la salubridad pública, en las grandes poblaciones.

Dícese que el invento es bastante sencillo; consiste en mezclar al carbón de piedra una pequeña cantidad de nitrato de potasa ó de sosa, el antiguo salitre de la pólvora negra; con eso se completa en absoluto la combustión de la hulla y, por consiguiente, desaparecen los humos.

Los ensayos realizados en algunas grandes fabricas inglesas han tenido un éxito completo. Este nuevo sistema va á ser ensayado próximamente en París. Es de esperar que, si allí da buen resultado, se le aplique también sin tardar en Madrid y en otras poblaciones de las comarcas fabri es de España.

319 Al examinar las Estadísticas vemos con dolor que nuestra riqueza sólo consiste en los productos del suelo, no en los rendimientos de las industrias agrícolas.

Todos los artículos agrícolas de España, á parte los necesarios para el consumo de sus habitantes, debieran ser primeras materias para innumerables industrias agrícolas de que hoy carecemos.

¿No es sensible que se vaya un río de oro de España—que buena falta nos hace—para comprar gallinas y huevos de Italia, de Francia y de Rusia?

¿No es ridículo á la vez que vergonzoso que gastemos enormes sumas en adquirir perfumería del extranjero que nos dan las más extrañas esencias, mejurjes y potingas en alcohol, embotellado en tarros y frascos llenos de etiquetas doradas y lazos colorados, siendo así que en un país como el nuestro, en que abundan las flores, podría haber fábricas de perfumería legitima y barata para surtir al mundo entero?

No progresará España mientras abandonemos á los extranjeros el cultivo de las industrias agrícolas y no nos dediquemos con ahinco á la cría de gallinas y pollos, incubación natural y artificial, á la alimentación, cebo y reproducción de conejos, gazapos y liebres, palomas y tórtolas y cabras, á la explotación de las industrias rurales que utilizan la leche, á la cría del ganado lanar, cuidado de pavos y gansos, patos y cisnes, faisanes y pájaros; cerdos, vacas lecheras, gusanos de seda, peces de agua dulce y peces de mar, crustáceos y moluscos, bueyes y vacas, productos del ganado vacuno, caballos de tiro y carga, de lujo y de carrera, al cultivo del tabaco, estúpida y codiciosamente monopolizado por los Gobiernos, á la producción de perfumes, esencias, aceites olorosos, bálsamos y resinas, que pueden extraerse de tanta divina flor como brota por estos jardines y vergeles, y tanta hierba aromática como nace en nuestros campos sin que nadie se recuerde de ella para la producción de antisépticos, desinfectantes y plantas medicinales.

Tantos brazos desocupados y tanto como hay que hacer en esta bendita tierra de España, donde el que quiere no puede y el que puede no quiere.

Tenemos hoy una riqueza agrícola importante, pero insuficiente para las necesidades de una población que va á los 20 millones de habitantes que quieren vivir á la moderna y todavía trabajan á la usanza antigua; tenemos una producción agrícola que avanza muy lentamente y que se estacionará si no recibe el apoyo de las industrias agrícolas que han de centuplicar el valor, y tenemos hoy una Estadística que demuestra lo que somos y hacemos y lo mucho que nos falta por hacer.

B. MAÑUECO.

(Se continuará)

Los mozos inútiles

Se ha dictado una real orden disponiendo lo siguiente:

«Las comisiones mixtas exigirán á los Ayuntamientos, con el mayor rigor, que cumplan cuanto previene el artículo 98 de la ley respecto á la talla de todos los mozos, y el 95 sobre su conocimiento por los médicos titulares.

Los Ayuntamientos, por medio del comisionado á que se refiere el artículo 120 de la ley, remitirán á las comisiones mixtas, además de los documentos que previene el artículo 122, los certificados originales de reconocimiento y talla de *todos los mozos.*

En la redacción de dichos certificados se hará constar precisamente si el mozo alegó ó no defecto físico ó hizo observaciones previas sobre su talla y si se conformó ó no con el parecer de los médicos y talladores, firmando el interesado dicha conformidad, ó su padre ó tutor, ó persona que los represente, ó dos testigos hábiles á su nombre si ninguno de los asistentes supiera escribir. Los documentos de que se trata irán suscriptos por los facultativos y tallares y con el *Visto bueno* del alcalde.

Si el Ayuntamiento dejase de cumplir estos requisitos con algún mozo, no remitiendo á la Comisión mixta el certificado de que se trata, ó apareciendo en él defectos ú omisiones, dicha Comisión dispondrá lo conveniente para que se corrijan las faltas observadas, imponiendo á los alcaldes y secretarios las multas que la ley autoriza, si notase resistencia en ellos a cumplir las órdenes que les comunique.

Cuando los mozos residan fuera de la localidad, se unirá al certificado del reconocimiento y talla que exige el art. 95 de la ley, precedente del alcalde ó cónsul del punto en que se halle el interesado, y, caso de no haberse recibido aún dichos documentos, lo manifestará de oficio el alcalde á la Comisión mixta para que conste así en el expediente.

Si por cualquier pretexto, el mozo, aun asistiendo por sí, ó representado, al acto de la clasificación, dejase de someterse voluntariamente al reconocimiento y talla, será conminado con las responsabilidades que la ley de reclutamiento establece, y si persistiese en su desobediencia, podrá ser puesto á disposición de los tribunales de justicia, como comprendido en el art. 265 del Código penal.

Los que clasificados por el Ayuntamiento de presuntos inútiles ó cortos de talla, dejasen de presentarse á comprobar dichos defectos ante la Comisión mixta, serán desde luego declarados soldados útiles, conforme al artículo 129 del Reglamento, pero al notificarles esa declaración se les enterará de las responsabilidades en que, por virtud de las disposiciones vigentes y de las que por virtud de esa Real orden se establecen, se hallarán incursos, caso de que á su incorporación á filas resultaren inútiles ó con menos talla de 1'545.

Los gastos que se ocasionen al ramo de Guerra á los reclutas que á su incorporación resulten ineptos para el servicio de las armas, serán satisfechos, según los diferentes casos que en la real orden se detallan, por el médico titular que reconoció á aquellos, por los mozos ó sus familias, ó por los Ayuntamientos, si estas fueran pobres de solemnidad.

M.C.D.2022

Cuando la responsabilidad corresponda al alcalde, concejales ó secretarios del Ayuntamiento, sea por acción ó por omisión de alguna de las disposiciones legales, se le exigirá el abono de los gastos de que se trata, y lo mismo á los individuos de la comisión mixta, estableciéndose el principio de que la responsabilidad por la declaración indebida de aptitud de un mozo, que luego resulta inepto, lleva consigo la obligación de referido reintegro, sin perjuicio de las demás responsabilidades de orden administrativo y aun criminal, que pudiese resultarles.

Cuando los responsables sean varios, el reintegro se efectuara por partes iguales entre todos, incluso el mozo y su familia, si á estos también alcanzase responsabilidad.

Rusia y el Japón

Londres 22

Tanto en San Petersburgo como en Tokío y esta capital existe ya firme la creencia de que no habrá guerra, y de que las negociaciones terminarán, en un plazo mas ó menos largo, favorablemente.

Buen síntoma es que los valores públicos del Japón se cotizan en alza.

En Seul reina perfecta calma. Sin embargo, no han desaparecido los temores de una sublevación popular.

El efectivo de las tropas rusas en la Mandchuria es de 270.000 hombres.

Dícese que el extremo mas difícil para llegar al arreglo de las diferencias existentes estriba en la exigencia del Gobierno ruso de que se le reconozca por el Japón soberanía sobre la Mandchuria.

El puerto de Vladivostok y la bahía de Corneedfor están helados. Los buques, para poder alinearse á lo largo de los muelles, tienen necesidad de abrirse paso por medio de un rompe-hielos.

Londres 22

Los periódicos insertan un telegrama de Tokío en el que se anuncia que la respuesta de Rusia, redactada en términos corteses, pero de gran firmeza, otorgará el Japón algunas concesiones comerciales en la Mandchuria pero declarará que esta provincia debe quedar bajo la influencia rusa desde el punto de vista político y estratégico.

Londres 22

Una Nota comunicada á los periódicos dice que en los centros bien informados se cree en la solución pacífica del conflicto del Extremo Oriente.

La principal dificultad estriba en el reconocimiento por Rusia de la soberanía de China en la Mandchuria, sobre la cual exigiría garantías el Japón, que se ignora si Rusia accederá á dar.

El Padre Nozaleda

Cantra la Prensa—La querella de ayer.—El escrito de Silvela.—Precedentes y hechos.—Más querellas.

Comienza el padre Nozaleda á cumplir su anunciado propósito de tomar la ofensiva contra la Prensa, ejerciendo las acciones privadas que le conceden las leyes vigentes.

Entabló primero el requisito previo de la querella, ó sea los oportunos juicios de conciliación. Celebrados ya algunos sin avenencia, puesto que no comparecieron los directores de los estimados colegas citados por los correspondientes Juzgados municipales, el padre Nozaleda pasa ya al segundo escalón del trámite, iniciando el procedimiento ante el Juzgado de instrucción competente,

Como saben los lectores, ayer tarde presentó el padre Nozaleda la primera querella de la serie, y dirigida contra *El País*.

Para evitarse el famoso padre la molestia de tener que acudir personalmente á los Tribunales, otorgó el día 13 del actual mes de Enero, en la Notaría del Sr. Alvarez, poder para que le represente en todos los actos y diligencias judiciales al procurador Sr. Corujo.

Este es el que presentó ayer tarde la querella al Juzgado de guardia.

Como es natural, en la Casa de Canónigos se ha guardado sobre aquélla la más absoluta reserva; pero antes de llegar á dicho Centro han intervenido en el asunto otras personas, y los *reporters* han podido cumplir su misión investigadora sin grandes dificultades.

El escrito de querella lo firma el ex presidente del Consejo de ministros D. Francisco Silvela.

Ha hecho éste un escrito muy extenso, que ocupa bastantes pliegos.

En la primera parte del escrito, en la destinada á exponer al Juzgado los antecedentes de la cuestión, dícese que habla largamente el letrado de la campaña periodística hecha contra su representado, el padre Nozaleda, censurando en términos duros los artículos periodísticos unas veces, y expresando otras el dolor con que acude á la justicia el padre Nozaleda, por el escándalo que se ha producido alrededor de su persona.

Y tras de ensalzar la conducta y virtudes del exarzobispo de Manila, pasa el abogado á los *hechos* que motivan la querella.

Hemos oído que el señor Silvela entiende que el periódico contra el cual se querella el padre Nozaleda ha calumniado é injuriado á éste.

«Le calumnió—parece que afirma el redactor del escrito—en cuanto que le hizo las falsas imputaciones de que había facilitado la rendición de Manila; de que había sostenido correspondencia y facilitado noticias al enemigo, y de que continuó desempeñando funciones públicas, no obstante el cambio de dominio, y sin licencia del rey de España, para servir á un Gobierno extranjero.

»Le injurió—añade—porque los artículos del diario republicano contienen conceptos en que se desacredita y menosprecia al padre Nozaleda.»

Estos delitos de calumnia é injuria dice el querellante que se han cometido en cuatro artículos publicados en *El País*, artículos que acompañan á la querella como demostración.

El juez de guardia, Sr. Peláez, recibió la querella y dictó inmediatamente una providencia ordenando que sea remitida al Juzgado competente, que lo es del distrito del Centro.

Lo de la cédula

El expediente para depurar lo ocurrido con motivo de la expendición de la cédula al padre Nozaleda, de que se ha hablado, y que se instruye en virtud de las denuncias formuladas por el inspector provincial de Hacienda, le está formando el delegado señor Altolaguirre, cuyo funcionario se cree que lo ultimará en plazo breve.

Donativos para la Cocina Economica

	Pesetas.	Cts.
D.ª Soledad Valenzuela.	5	»
D. José García del Moral. . . .	5	»
D.ª Jacoba Rojo Poza.	2	»
P. Marcos y C.ª.	50	»
D. Juan Puertas Alba.	10	»
» Jacinto Cabezón.	1	»
» Santiago Bombín.	2	50
» Leopoldo Marcos.	3	»
» Galo Valencia.	2	»
» Esteban Tejedor.	1	»
» José A. Arias.	10	»
» Dimas Monje.	15	»
» Juan Ortega.	5	»
» Francisco Simón.	30	»
» Cayo Balbuena.	15	»
» Pedro Muñóz.	3	»
» Román Larrén.	5	»
» Valentín Larrén.	5	»
» Victoriano Galvo.	2	»
» Juan de Lomas.	10	»
» Mariano Trejo.	2	»
D.ª María Inojal.	15	»
D. Isidoro Páramo.	5	»
» Jacinto de Juana.	»	50
» Benito Cuesta.	2	»
» Gaspar Alonso.	30	»
» Tomás Alonso.	10	»
» Primitivo Pastor.	10	»
» Joaquín Vidal.	5	»
» Pedro Prieto.	5	»
» Fernando Vela.	30	»
» Mariano Morrondo.	3	»
» Agustín Martínez de Azcoitia.	100	»

Sres. Vallejo Ortega y C.ª., un saco de garbanzos.

A las personas caritativas que no se les haya pasado boletín de suscripción y quieran contribuir, pueden hacerlo en la Redacción de este periódico ó en el comercio de D. Manuel Pole, tesorero general de la Asociación.

Una fábrica destruída

El jueves por la noche se produjo un violento incendio en la fábrica de pinturas que en Bilbao posee el exdiputado á Cortes por uno de los distritos de nuestra provincia, don Eduardo Barandiarán.

El incendio, según declaración del guarda jurado de la fábrica, se notó á las diez y cuarto de la noche.

En el aquel momento, el guarda estaba registrando el local, cuando notó el resplandor y vió que salía humo del departamento de barnices,

Intentó inútilmente apagar el fuego, y viendo que éste tomaba incremento pidió socorro, que prestaron tres aldeanos, que casualmente pasaban por las cercanías de la fábrica.

Pero en cuanto se abrieron las puertas, instantáneamente, con la rapidez de una explosión, el fuego se desarrolló, convirtiendo la fábrica en una inmensa hoguera.

Ante tan terrible espectáculo, el pánico fué indescriptible en las casas inmediatas, habitadas por infinidad de familias obreras que, sobresaltadas, se lanzaron á la calle, muchas personas á medio vestir, sacando sus muebles y sus ropas.

La oportuna llegada de los obreros, mandados por los arquitectos Sres. Piesazo y Beraza, evitó que se propagara el incendio.

La fábrica ha quedado reducida á cenizas, continuando ardiendo los escombros.

Las pérdidas ocasionadas por el incendio que ha destruido la fábrica del Sr. Barandiarán se calculan en 600.000 pesetas, de las cuales corresponden 200.000 á la maquinaria, y el resto á las existencias de pinturas y drogas.

La fábrica esta asegurada en cuatro Compañías, una de ellas española.

Cómo los Niños débiles se hacen robustos

Sin que nada lo justifique, algunas veces sucede que el crecimiento de los niños parece repentinamente pararse en su desarrollo, para ponerlos débiles y delicados. En tales casos, lo que procede hacer es un tratamiento sostenido con la *Emulsión Scott*, de cuyos resultados quedará usted tan admirado, como lo quedó el autor de la carta que sigue:

Barcelona 24 de Marzo de 1903.

PEPITA MAIGNÓN

Muy señores míos: Mi hija Pepita, de dos años de edad, era muy pobre de sangre, hasta el punto de estar anémica, comía poco, sin ganas de jugar y triste. Empezó á tomar la Emulsión Scott y le fué admirablemente. Se ha puesto gorda, con buen color, come bien, juega como las demás de su edad, y no le queda ni rastros de la anemia que tenía. Toma la Emulsión Scott como si fuera una golosina. De Vdes atento y S. S.,

RAMÓN MAIGNON. Córcega, 58, 3.º

Los niños, durante su crecimiento, generalmente no obtienen de los alimentos usuales la nutrición que necesitan, para ayudarles en su desarrollo. El remedio nutritivo y más apropiado en esos casos es el del antiguo é incomparable aceite de hígado de bacalao; pero su uso es, en muchos casos, de todo punto imposible, á causa de su gusto nauseante y su indigestibilidad, que hace su administración tan en todo caso difícil. Esto no sucede con la *Emulsión Scott* á pesar de ser también aceite de hígado de bacalao presentado bajo una forma agradable de tomar y fácil de digerir.

Bajo esta forma moderna, no tan sólo se evita al estómago todo trabajo digestivo, sino que también se le ayuda á digerir los otros alimentos, aumenta y enriquece la sangre, estimula el apetito, crea carnes sólidas y sanas, y contribuye al desarrollo de todo el andamio óseo.

La superioridad de la *Emulsión Scott* sobre toda otra preparación de aceite de hígado de bacalao ha sido reconocida por todos los médicos de todo el mundo civilizado.

La *Emulsión Scott* legítima va envuelta en papel color salmón y lleva una etiqueta representando la marca de fábrica, un hombre que lleva á cuestas un gran bacalao.

Un frasquito de prueba será enviado á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 333, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para franqueo.

NOTICIAS

Circula el rumor, de que la Junta provincial de Beneficencia en su última sesión, se ocupó de no reconocer capacidad legal en el secretario nombrado no ha mucho tiempo, y se nos dice hoy que, en la sesión que según acuerdo celebrará pasado mañana 25, se ocupará con preferencia de dicho asunto.

Esta mañana tuvo necesidad nuestro administrador de acercarse a la Administración de correos. para retirar un pliego de valores y pudo convencerse de que el público, se merece más consideraciones de las que se guardan en dicha oficina.

Tener esta en un portal donde el viento hace imposible la permanencia de persona alguna y tener que sacar la ropa sucia, porque la tablilla donde se firma tiene dos dedos de polvo, no creemos que lo mande la Dirección.

Tanto y tanto interés como parece que se tomó el presidente de la Cámara de Comercio por arreglar este servicio, ha dado poco resultado.

Esperamos en bien del público que por el señor Administrador, se tome alguna medida á fin de evitar los inconvenientes que dejamos señalados.

Con motivo de celebrarse hoy los días de S. M. el Rey, las tropas han vestido de gala en los edificios públicos ha ondeado el pabellón nacional y en las oficinas del estado no ha habido despacho.

Se agita la idea, entre varios jóvenes que pertenecen á la Sociedad de baile «La Perla» de organizar una comparsa musical que alegre nuestra ciudad en los días de Carnaval.

Celebraremos que la idea prospere.

Organización del partido democrático

A propuesta de la Junta central organizadora del partido liberal democrático: su jefe el Excmo. Sr. D. Eugenio Montero Rios, ha nombrado para constituir la junta provincial de Palencia á los señores siguientes:

Presidente.—D. Evilasio Yagüez Pascual.

Vicepresidentes.—Don Antonio Monedero Martín y D. Ambrosio Martínez Espinosa.

Vocales.—D. José García Benito y D. Antonino Alonso Alonso.

Secretario.—D. Joaquín Ortega.

Cuyos señores ejercen los mismos cargos en el Comité provincial.

Nos consta que todos los designados aceptan tan honrosos cargos y se disponen á emprender con gran entusiasmo la campaña de organización en esta provincia, acomodándose á las instrucciones que se les comunica consecuentes á lograr el supremo fin que el partido persigue del bienestar y prosperidad del pueblo español por la implantación del dogma democrático en la Ley al amparo y por la base firmísima de la Monarquía.

Sr. Alcalde:

Ahora que brigadas de obreros se ocupan del arreglo de las calles, los vecinos de la calle del Ochavo, agradecerían á V. S. ordenar arreglar las aceras de la misma.

Al terminar la acera del lado impar, hay dos losas hundidas, y al empezar la del lado par junto á la fuente, hay otras dos rotas; todo expone al transeunte á romperse una pierna.

***

También merece fije V. S. la atención en la calle de Carnicerías, cuyo pavimento no reune condiciones de solidez y ésto ha motivado que, esta mañana al pasar un carro se hundiera el piso, lo que produjo no pequeñas molestias al ganado para sacarlo, y que el conductor tuviera que aligerar la carga, invirtiendo en la operación bastante tiempo y causándole molestias.

Hoy hemos sabido que anteayer sobre las cuatro de la tarde, fué objeto de una monumental paliza la dueña de un *Hotel* de la Ronda de San Lázaro, en cuyo hecho, según se nos ha indicado, ha intervenido el Juzgado de Instrucción.

Música

Programa de las piezas que ejecutará mañana la banda municipal en el paseo del Salón, de tres á cinco.

El Ariosko, pasodoble.—Redondo.
Santerelle, polka.—Straus.
Carmen, valses.—Rosas.
Odalisca, serenata oriental.—Roig.
Matilde, gavota.—N.
El Maleta, pasodobla.—San Jose.

Academia especial
de Idiomas y Comercio

Enseñanza oficial y no oficial, eminentemente práctica. Internos y externos.

Pídanse prospectos:

Plaza Universidad, núm. 1.—Valladolid.

Repeso de pan

En la mañana de hoy el concejal de Plaza, Sr. Cantuche, ha efectuado un repeso de pan, habiendo recogido algunas piezas que carecían del peso correspondiente.

El Consejo de Instrucción pública ha informado el expediente incoado contra varios alumnos de la Universidad de Valladolid por

M.C.D.2022

ofensas inferidas á los profesores en los sucesos escolares ocurridos en dicha ciudad en el mes de Septiembre último.

En el informe se propone que sean aplicadas para unos la pena de cuatro años de inhabilitación y para otros la de tres años.

La inhabilitación se refiere á los estudios universitarios.

Se ha dictado una Real orden encaminada á fijar la dotación de los profesores de dibujo de los Institutos y á reglamentar el traslado de los mismos.

Dispone la Real orden que desde 1.º del actual, los sueldos de dichos profesores sean de tres mil, dos mil quinientas y mil quinientas pesetas, según las categorias.

Los bailes

Se celebrarán mañana á la hora acostumbrada en las sociedades «Circulo Palentino», «La Perla» y «Flor Artística».

En la primera de dichas sociedades se está preparando una velada cómico-lírica para el día de la festividad de Candelas.

Ha sido declarado apto para el ascenso, el capitán del regimiento cazadores de Talavera de guarnición en esta capital, nuestro amigo D. Modesto Vazquez Santos.

Versos de Giménez

Del joven y ya ilustre poeta de *Arias tristes*, publica *Blanco y Negro* en el número de mañana una bella composición ilustrada por Sala. Otros versos, artículos y pensamientos de Luis Valera, Teodoro Llorente y Echegaray, música de Bretón, y hermosos dibujos de Regidor, Sancha, Alberti, Coullaut, Valera, Huertas, Xaudaró, Martínez Abades y Rojas, hacen de este número un verdadero regalo artístico.

Por el rectorado, ha sido nombrada maestra interina de la Escuela de niñas de Valoria de Aguilar, D.ª Josefa Alvarez Polenciano.

Las estancias habidas en el Asilo nocturno de esta capital desde el día 15 al 21 del actual han sido 83: de ellas 58 hombres, 16 mujeres, 7 niños de ambos sexos y 2 sirvientas.

Hoy ha mejorado la temperatura en relación con los pasados días, en los que se ha sentido un frío insoportable.

El alcalde Sr. Hurtado, está demostrando su energía en el cargo que ostenta, corrigiendo cuantos abusos llegan á su conocimiento y especialmente los que realizan los dependientes á sus órdenes, habiendo dispuesto que á dos de estos se les instruya expediente gubernativo para depurar la responsabilidad en que han incurrido en dos denuncias que se le han presentado.

El Círculo Católico de Obreros de Ferrol, celebrará en el año actual, el tercer certamen literario, científico y artístico admitiéndose los trabajos, hasta el último dia del proximo mes de Febrero.

Se admitirán composiciones en verso, prosa y musicales con arreglo á las bases publicadas por dicho circulo.

La distribución de premios y proclamación de los autores laureados, se verificará el dia 19 de Marzo.

Mañana á las nueve se verificará la publicación de la Bula de la Santa Cruzada, desde la iglesia de la Compañía á la Catedral, con asistencia del Ayuntamiento, á cuyo acto ha sido invitado por el Iltmo. Sr. Obispo.

Habiéndose posesionado el Sr. D. Gregorio Amor, de la canongía de esta Santa iglesia Catedral, que lleva aneja la carga de la Direción de un periódico ó una revista, á partir del próximo sábado, se hará cargo de la Dirección de la revista católica de está Capital *La Propaganda Católica*.

El té de la cohesión

Como el pobre Maura vé
que la mayoría está
harto desunida, vá
á dar en su obsequio un té.
Buscando, sin duda alguna,
en la bebida aromatica
la manera *sistemática*
para consegir que se una.
Y Don Antonio confía
lograr lo que tanto quiere,
que es ver si al fin *le digiere*
con el té la mayoría.

S. del Mazo.

SECCION RELIGIOSA

Domingo.—La Sagrada Famtlia de Nazaret, Nuestra Señora de la Paz, San Timoteo y San Feliciano.

En la S. I. Catedral se hace la solemne publicación de la Bula predicando un padre dominico.

En la Compañía son los ejercicios de la Vela al Santísimo Sacramento á las siete y media de la mañana y á las cuatro de la tarde.

En San Lázaro termina el novenario que se viene celebrando en honor de la Sagrada Familia de Nazaret. A las ocho de la mañana habrá misa de comunión. La solemne será á las diez, en la cual se expondrá á S. D. M. Por la tarde á las tres y media se cantarán solemnes completas y á las cuatro se rezará el rosario, á continuación tendrá lugar el sermón que predicará el R. P. Manuel de la Calle, termidando con la solemne reserva del Santísimo.

En San Pablo á las cinco y media de la mañana rosario de la Aurora. A las cuatro de la tarde rosario con letanía cantada y lectura espiritual.

En Allende el Rio á las nueve de la mañana misa cantada y sermón y á las tres de la tarde rosario, catequesis, platica doctrinal y visita á la Inmaculada.

Lunes.—La Conversión de San Pablo, San Sabino, San Donato, San Máximo y San Agapo.

En la Compañía dá principio un solemne novenario á Nuestra Señora de la Calle. Todos los días á las nueve de la mañana habrá misa rezada y novena y á las cinco y media de la tarde, expuesto el Santísimo Sacramento se rezará la estación y santo rosario, siguiendo la plática y la novena y terminándose con la reserva. En este dia predica el Sr. D. Mariano Ramos.

En San Pablo se celebra la fiesta del titular de la iglesia. A las diez misa solemne con exposición de S. D. M. A las cinco y media exposición de S. D. M., rosario con letanía cantada y sermón. Una indulgencia plenaria por visitar la iglesia.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 23.—En el mercado de este día se han cotizado el trigo y la cebada á los precios siguientes:

Trigo á 45 y 46 reales las 92 libras.

Cebada de 25'50 á 26 reales la fanega.

—

Valladolid, 22.—En los almacenes del Canal la entrada ha sido de 200 fanegas de trigo á 46'25 reales fanega.

En los Almacenes del Arco del Ladrillo.—Han entrado 250 fanegas á 46'75 reales.

—

Rioseco, 22.—Las entradas de hoy se limitan á 400 fanegas de trigo, cedidas á 45 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado firme.

—

Medina, 22.—La entrada en este mercado ha sido de 200 fanegas de trigo cedidas á 45'50 y 46 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado al alza.

El tiempo frío.

—

Arèvalo, 22.—En el mercado de hoy entraron 200 fanegas de trigo que se cedieron á 45'50 reales con tendencia firme.

Los sembrados regulares.

Tiempo frio.

Telegramas

De la Agencia MENCHETA

El temporal

MADRID 23 (10)

En Tarbes (Pirineo) ha caido una espantosa nevada.

La avalancha de nieve ha causado grandes destrozos en el balneario de Cauteret, quedando sepultada la capilla, varios almacenes y tres casas.

Las pérdidas son enormes, habiendo además ocasionado algunas víctimas.

El 11 de Febrero

MADRID 23 (10'15)

Los republicanos de esta Corte conmemorarán la fecha del 11 de Febrero, depositando coronas en las tumbas de sus correligionarios, leyéndose un mensaje del señor Salmerón.

Se celebrarán también un mitin campestre y festejos populares.

—

Maura á su bufete

MADRID 23 (14)

Es muy comentada la información que en su número de anoche publica *La Correspondencia de España*, al asegurar que el Sr. Maura no quiere la jefatura del partido conservador y que se retirará á su bufete cuando cumpla con el programa que tiene ofrecido.

INTERESANTÍSIMO

A NUESTROS LECTORES

CARRERA BREVE Y SIN GASTOS, NO MAS RUTINA

Por 5 50 pesetas en Palencia ó 6'25 por correo, se entregará un tomo en tamaño 32 por 22 de 69 páginas de la importantísima obra nueva de Teneduría de libros por partida doble, Cálculo mercantil, Correspondencia, Sistema métrico decimal, Inventarios, Balances, operaciones prácticas de teneduría, preparación de las cuentas para abrir y cerrar libros y otros muchos datos interesantes, titulada

CONTABILIDAD MERCANTIL SIMPLIFICADA

al alcance de todas las inteligencias, del profesor mercantil D. Manuel F. Font, para hacer la carrera del comercio y la de Tenedor de libros en teoría y práctica, en el corto plazo de treinta días, sin necesidad de recurrir á los auxilios de Escuela, Academia, ni profesor alguno.—Dirigirse á D. Melchor Atienza, Telégrafos.—Palencia.

CADUCA EL 3 DE FEBRERO

Fábrica de harinas

Se vende en pública subasta, en los Juzgados de Santander y Carrión de los Condes, una situada á tres kilómetros de esta última ciudad, en el pueblo de Torre de los Molinos. Informarán el depositario judicial D. Tirso Guindulain, en Carrión, ó el acreedor hipotecario D. José Sanchez Díaz, en Valladolid, calle de Miguel Iscar, 7.

TARJETAS DE VISITA

encárguense en la Imprenta y Litografía de

Alonso é Hijos

Alonso é Hijos, *Mayor prai. núm, 71*

Folletín de EL DIARIO PALENTINO 51

DEL EBRO AL TIBER

Víctor Hugo á Martínez de la Rosa, desde Byron hasta Zorrilla.

Más sus descripciones y sus lamentos, así como la imagen en mi espíritu formada, huyeron y se borraron de mi memoria cuando en oscura noche llegué al borde de tus lagunas, y al pálido resplandor de una linterna puse el pié dentro de una de las góndolas que con ellas se mecían.

Alzábanse en sombrío grupo alrededor de mí vastos edificios distintos en contornos y apariencias; el agua sollozaba penetrando entre los desunidos sillares del muelle; algunas luces pasaban sobre el gran canal, enviando hasta mis piés el trémulo reflejo de su descolorido rayo, y resonaba á lo lejos con desiguales intérvalos el lúgrube grito de los gondoleros.

Entonces sentí que me hallaba realmente en Venecia, y ¿qué eran ya al lado de la presencia visible, de la realidad palpable, todas las descripciones todos los traslados de la imaginación y la poesía?—¡Oh! ¡Qué nueva impresión podrá hacerme olvidar la que experimenté, cuando al impulso de un remo vigorosamente manejado, partió la góndola rasgando la tersa superficie de las aguas, y cuando lanzada como una saeta parecía correr á estrellarse sobre el opuesto muro del ancho canal, ví otro canal más angosto abrirse ante su proa, y penetramos en el oscuro y tortuoso laberinto de la ciudad!

A nuestros lados se sucedían las ruinas y los palacios; unas veces veíamos las estátuas, que como vigilantes centinelas, se alzaban sobre calados pretiles, otras un alto balcón que se adelantaba atrevido sobre labradas gárgolas cubriéndononos con su sombra; ya pasábamos bajo el arco negro y gastado de un puente, ya ante la triste y desnuda fachada de un templo.

Y al volver de los torcidos canales, mi gondolero lanzaba aquel grito triste y sonoro que antes había oído;—á veces le respondía otro semejante, y al remontar la esquina se deslizaba á nuestro lado otra góndola tan rápida, tan atrevida como la nuestra, sin que las dos frágiles embarcaciones se tocasen en aquel estrecho espacio donde la vista apenas encontraba lugar suficiente para ella.

¡Cuán claramente comprendía durante nuestra nocturna travesía aquella historia sin igual en las historias, toda misterios, toda venganzas y amores, crímenes y placeres, justicias y pasiones!

¡La sombra de la antigua Venecia vive y se agita en la vaporosa niebla con que la noche cubre sus materiales restos; ella corre el velo que envuelve sus pasados y mal conocidos tiempos, y con la voz de la tradición y del sentimiento dicta y revela al oido atento del viajero las oscuras páginas de sus anales.

No penseis sustraeros á la mágia poderosa de aquella voz dolorosa y solemne que vibra dentro de vuestro propio corazón; aun cuando su acento os arranque una lágrima ardiente, aunque os haga lanzar un gemido de terror, continuareis escuchándola cautivos, y si por azar callase, trémulos y despavoridos, y abrumados por el peso de aquellas tristezas amontonadas sobre las vuestras propias, todavía pediríais de rodillas á esa voz misteriosa; que os continuase la revelación de las edades pasadas, á precio de vuestras pasajeras alegrías, á costa de que cada palabra suya sea un golpe que haga penetrar más adentro la espina que llevais clavada en vuestro corazón.

No vengais á Venecia los dichosos de la tierra; los que envueltos en una embriagadora atmósfera de prosperidad y de venturas, olvidasteis nuestra condición de llanto y de miseria; los que habeis perdido muerta en el reposo de la dicha aquella fibra del corazón que se extremece y llora al escuchar ese eterno y fúnebre concierto de ayes y gemidos que incesantemente sube de la tierra al cielo.

Venid, los que llevais dentro del alma el cáncer de un dolor inconsolable; los que doblais la frente con desaliento, rendidos de luchar, y de luchar en vano; los que veis alejarse para siempre las horas de la juventud, iluminadas por la esperanza, y acercarse las de la edad viril oscurecidas por las frías tinieblas del recelo y el desengaño; los que soñásteis alzaros gloriosos y distintos sobre la oscura y confusa muchedumbre, y cada día que pasa os hunde y oscurece más profundamente en ella; los que quisísteis volar y no tuvísteis alas; los que apartais con tédio los secos ojos del horizonte terreno para alzarlos á las nubes buscando consuelo y descanso.

Venid vosotros á Venecia; para vosotros tienen ecos sus desmoronadas paredes; para vosotros vagan los espíritus de sus héroes en torno de los solitarios panteones.

Vosotros oireis los gemidos que brotan de sus cárceles sombrías, y sobre ellos, y

M.C.D.2022

SOLUCION BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenía, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo escrofulismo, etc., FRASCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Fernando, 41 Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas. Y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería general.

Los adelantos de la ciencia

Inventor de los renombrados medicamentos
CASILE
Diputación, 435, Barcelona.

han logrado el doctor Casile, de Nápoles, descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la **tisis** en cualquiera de sus periodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un resfriado, tos, catarro, bronquitis, grippe, asma, (sofocación), espectoración y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las **Perlas Casile**, que no solo curan infaliblemente estas enfermedades, sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras mucho más graves. Siguiendo éste método se podrá decir no **más tisis**. Si por descuido no se hubiera seguido este tratamiento, y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de **tisis**, no tiene que apurarse, porque gracias á los constantes estudios, hemos podido encontrar los renombrados **Confites Casile**, que asociados á las **Perlas** combaten con eficacia la **tisis** en cualquiera de sus periodos.

Después de largas experiencias compusimos el **Bálsamo Casile**, que no sólo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son atonía (debilidad del estómago), **digestiones laboriosas ó difíciles, pirosis ó acedias, inapetencia, gastralgias, dilatación, catarros, úlceras, hipercloridia** y toda clase de **dispepsias**, haciendo desaparecer al momento los **vómitos, ardores y pesadez**, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 435; Barcelona; todos los días á las 12 y las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva.

Precio de venta: Perlas Casile, 5 pesetas; Confites Casile, 5 pesetas: Bálsamo Casile 5 pesetas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona, en PALENCIA en la de D. Juan Valverde, Mayor, 180.

« Si teneis tos, tomad Pastillas Géraudel. »

Esta frase se ha hecho popular y ha dado la vuelta al mundo demostrando la eficacia de las

Pastillas Géraudel

Maravillosas para curar: Constipados, Tós nerviosa, Larinjitis, Ronquera, Irritación de Pecho, Catarro, Asma, etc., etc.

Indispensables á las personas que se fatigan al hablar y á las que durante su trabajo habitual están expuestas á la intemperie del aire ó respiran polvo ó vapores irritantes.

Muy necesarias á los Fumadores.

Cada estuche con 72 pastillas, contiene instrucciones sobre la manera de tomarlas.
En todas las Farmacias.

LA POLAR
SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS
BILBAO

Capital social: 100.000.000 de Pesetas.
Garantías depositadas: 50.000.000 de Pesetas.

Administrador depositario: EL BANCO DE BILBAO.

Ninguna Sociedad en el mundo ha iniciado el seguro con mayores garantías depositadas.

Seguros sobre la vida, á prima fija y con participación en los beneficios.
Rentas vitalicias inmediatas y diferidas.

Seguros marítimos, sobre cascos y mercaderías.

Seguros contra incendios, y sobre valores.

Agentes y representantes en todas las provincias.

EN PALENCIA. . . Para los ramos de INCENDIOS, y VALORES: Subdirector; D. Joaquín Ortega, Barrionuevo, 25.
Para el ramo de VIDA: D. JULIO VIELBA, Plazuela de Carmelitas, numero 4.

GRAN ZAPATERIA
LA ELEGANCIA PALENTINA
Mayor principal, 46.--PALENCIA

Se construye toda clase de calzado, empleando los mejores materiales conocidos y con la elegancia que la moda exige, para caballero, señora y niño.

Esta casa garantiza la solidez de los materiales, que son siempre excelentes y sin que jamás se utilice el cartón y badana.

Véase el escaparate de este establecimiento en el que hay siempre grandes novedades.

No confundirse, junto al Café del Siglo

CONFITES ANTIVENÉREOS

Roob antisifilítico
Inyección vejetal. **COSTANZI**

Inventor de los renombrados medicamentos
COSTANZI
Diputación 485, Barcelona

Las celebridades médicas nacionales y extranjeras, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente la purgación reciente y crónica, gota militar, próstatas, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retención de orina y en 20 ó 30 días los estreñimientos uretrales (estrechez), aún que sean crónicos de más de 2 años, y evitar las peligrosísimas sondas no hay medicamentos más milagrosos que los **Confites ó Inyección Costanzi**. También certifican que para curar cualquier enfermedad **sifilítica** en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el **Roob Costanzi** pues no solo cura radicalmente la sifilis, sinó que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que, como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de sus medicamentos mediante un trato con él, admite á los incrédulos el pago uná vez curados. Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 485, Barcelona, todos los días á las doce, y las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva. Precio de la inyección, 4 ptas. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 ptas. Roob antisifilítico, 4 pesetas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor; Diputación, 345, Barcelona. En PALENCIA en la de D. Juan Valverde, Mayor principal 180.

¡¡A los quintos para 1904!!
Asociación mutua de redenciones á metálico
á prima fija

Calle Mayor, 34 y Bordadores, 9.—MADRID.

Los mozos alistados para el próximo reemplazo, pueden librarse del servicio militar, *durante los doce años de su quinta*, asegurandose en esta ASOCIACIÓN, la que les entregará 1.500 pesetas, ó les redimirá á metálico.

Para hacer la inscripción, basta depositar 750 pesetas *una sola vez y á nombre del contratante* en el Banco de España ó comercio de garantía.

Esta ASOCIACIÓN no recibe el dinero importe de los contratos, (como hacen algunas Empresas), ni retira los depósitos antes de entregar á los interesados los documentos de estar redimidos, (como lo efectuan otras) mientras no justifique haber cumplido sus compromisos.

Representantes en esta provincia

PALENCIA, D. Emiliano Calleja Diez, Subdelegado de la Compañía de Seguros.—*Astudillo*, D. Angel Muñoz, Procurador.—*Baltanás*, D. Fernando Minguez, Procurader.—*Carrión de los Condes*, D. Leandro Gil Fernandez, Procurador.—*Cervera del Rio Pisuerga*, D. Eugenio Marcos, Procurador.—*Frechilla*, D. Mateo Fernandez, Representante de la Compañía Arrendataria.—*Saldaña*, D. Ireneo Gómez, Procurador.

Centro barcelonés
QUINTAS

Autorizado por la Ley de 30 de Junio de 1887.—Domicilio social: Carmen 33, 1.º—Barcelona.

Esta Asociación legalmente autorizada con Delegaciones en toda España, ha redimido á sus asociados de la quinta última por 150 duros, dejando garantida por 12 años la responsabilidad de los libres. En la próxima quinta, como en todas, admite suscripciones por dicha cantidad ó sean 750 pesetas que podrán depositar los suscriptores en casas de Banca ó de Comercio.

Para prospectos y suscripciones al Delegado general de la provincia, D. Mauro Martínez Ramírez, Plazuela de Zurradores número 3, Palencia.

Porvenir

Sin separarse de su domicilio para estudiar rápida obtención de carreras de Agrimensor Contador, Tenedor de libros, Secretario de Juzgado y de Ayuntamiento y la preparación completa á Sobrestantes y Ayudantes de Obras públicas, Banco de España, Interventores de Ferrocarriles, Tabacalera, etc. Programas contestados para Aduanas, Correos, Telégrafos, etc. Dirigirse al director de la Academia Escuela Colitécnica de Barcelona Rambla de las Flores, 16

Vales

En la Droguería de Torres, tambien se obsequia con regalos de Perfumería y articulos de Drogas á los favorecedores á la casa con sus compras desde 25 centimos de peseta en adelante. Y cuando hayan reunido 25 pesetas en vales, pueden canjearles por el articulo que prefieran mejor para su uso.

NOTA: No se dan vales en los articulos, Carburo de Calcio y especialidades farmacéutica.

Traspaso

Por atender á otros negocios, se cede en traspaso, la cantina de la calle Marqués de Albaida número 2, El que desee tratar véase con su dueño.

Venta

Se hace de una casa y un almacén, independiente, en la villa de Villada de Campos, aquella en la calle del Marqués de Casa Pombo, número 25, y el almacén en la calle de Sombrereros.

Para tratar con la propietaria, viuda de Joaquín Belmonte, en dicho Villada, ó con los hijos de Rafael Obeso, en Reinosa, provincia de Santander

Se vende

Un cerdo cebado, de siete ó ocho arrobas; huertas bajas, casa de Mateo Rodriguez.

AMA DE CRÍA

Soltera, para casa de los padres.
Darán razón, Rizarzuela, 41

AMA DE CRÍA

Se necesita para casa de los padres.
Dirigirse, Zapata, 25.

Serafín López Gómez
PRACTICANTE

Extirpa callos y ojos de gallo; practica todo lo concerniente á cirujia menor, y vende tubos de linfa reciente de ternera para vacunar de 2 á 3 individuos á 1 peseta uno: y 5 con estuche y lanceta, 4'75.

Mayor pral, 24, Barberia.

AMA DE CRIA

Casada, leche de un mes, para criar en su casa. Estrada, 37, Palencia 31

Comercio de Ocejo

Plaza Mayor número 11.—Palencia

Sábana de un ancho con puntilla, tres pesetas; delantal batista, 0'75; cuatro mazos algodón para medias, 0'50; camisas para niñas, 0'50; ocho varas arabia, 1,50; colcha percal, 1,75; colchón, 2,50; almohadón con puntilla, una peseta; almohada adamascada, 1,25; almohada con 0 75; y lienzos baratisimos.

Se venden

Cinco yeguas de 7 á 8 años, buenas capas y tipos, entre 6 y 8 dedos, una recien parida y otras próximas á parir, procedentes de la ganadería de D. Diego Benjumea, de Sevilla. Comprándolas todas se cederían en buenas condiciones de precio.

También se venden buenos potros de uno, dos y tres años. Para tratar, pueden dirigirse á su dueño; L. del Corral Florez, de Sahagún.

Gimnasio higiénico y sala de Armas

En el establecido en la Plaza de la Catedral número 11, se dan lecciones de gimnasia higiénica, ortopédica y terapéutica, según el estado fisiologico de los individuos de ambos sexos.

Asimismo se dan lecciones de esgrima de florete y sable; y tanto la enseñanza y clases de gimnasia como las de esgrima, se hallan á cargo del profesor numerario del Instituto general y técnico de esta capital.

Palencia y Enero 1904

ANTONINO GONZALEZ

Armero y mecánico
calle de Burgos, núm. 15.—*Palencia*
Arregla toda clase de armas de fuego.

M.C.D.2022